

SRES. ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:Partido Popular:

D^a M^a Dolores Martín Alonso
D. Alejandro Machado Ruiz
D. Rubén Ruiz de la Torre
D^a M^a Paz Clemente Calvo
D^a Araceli Fernández Millán
D. Francisco Javier de las Heras García
D. Francisco Javier Díaz Martínez
D. Alberto Escribano García

Partido Socialista Obrero Español

D^a M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos
D. Francisco Javier Rodríguez Gallego
D^a Ana M^a Sabugo Marcello
D. Ireño Vara Gayo
D^a Montserrat Fernández Gemes

Ciudadanos

D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo
D^a Lourdes Morales Fernández
D^a Cristina Miguel Mambrilla
D. Miguel Ángel López García-Porrero

Izquierda Unida

D. Jorge Canto López
D^a Alicia Amieba Campos

Ahora Arganda

D^a M^a Clotilde Cuéllar Espejo

Arganda sí puede

D^a M^a Jesús Hernández Romero
D. David Moya García

Concejales no adscritos

D. José Ruiz Martínez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día cuatro de Marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria General Acctal de la Corporación, para tratar el siguiente asunto que integra el Orden del Día:

PRIMERO.- Declaración Institucional del Consejo de la Mujer de Arganda del Rey con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo.

Secretaria General Acctal

D^a. Ana M^a. García Ruiz

Sres/as no asistentes

D^a Amalia Guillén Sanz (excusada
ausencia)

**PRIMERO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL
CONSEJO DE LA MUJER DE ARGANDA DEL REY CON MOTIVO
DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO.**

El Sr. Alcalde-Presidente da lectura a la Declaración Institucional del Consejo de la Mujer de Arganda del Rey, con motivo de la Conmemoración del 8 de marzo, que literalmente dice:

“”El 8 de marzo de 1857, un grupo de obreras textiles tomó la decisión de salir a las calles de Nueva York a protestar por las míseras condiciones en las que trabajaban. Distintos movimientos se sucedieron a partir de esa fecha. El 5 de marzo de 1908, Nueva York fue escenario de nuevo de una huelga polémica para aquellos tiempos.

Un grupo de mujeres reclamaba la igualdad salarial, la disminución de la jornada laboral a 10 horas y un tiempo para poder dar de mamar a sus hijos. Durante esa huelga, el día 8 perecieron más de un centenar de mujeres quemadas en una fábrica de Sirtwoot Cotton, en un incendio que se atribuyó al dueño de la fábrica como respuesta a la huelga.

Ante la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Consejo de la Mujer de Arganda denuncia, una vez más, la desigualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; una situación social, política y económica que está lastrando nuestro modelo democrático de relaciones laborales y derechos sociales.

Cada año mueren en el mundo más de medio millón de mujeres como consecuencia del embarazo y el parto. La labor no remunerada de la mujer en el hogar representa un tercio de la producción económica mundial. Las mujeres, en su conjunto, continuamos siendo el grupo de población que más desigualdades sufre, sirva como ejemplo la situación acaecida en España, donde las mujeres representamos el colectivo con mayor porcentaje de desempleo, con casi un 5% más que los varones, contrariamente el nivel de formación académica de las mujeres supera al de los varones y sin embargo, existe una brecha salarial, percibiendo unas retribuciones económicas que se traducen en un 24% menos que los hombres por el mismo trabajo, contraviniendo el derecho fundamental recogido en los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española.

El presupuesto destinado a los programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a actuaciones para la prevención integral de la violencia de género en los PGE se ha reducido drásticamente en los últimos años, reducción que nos parece intolerable cuando persiste el asesinato de mujeres por causa de la violencia machista. Exigimos al gobierno la voluntad política para consensuar con los interlocutores sociales medidas que permitan la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y acaben con la discriminación salarial.

Es imprescindible aplicar la perspectiva de género en el ámbito laboral, destinar más recursos económicos, elaborar planes y medidas de igualdad en las empresas para que las mujeres podamos contar con mayores apoyos a la hora de conciliar el trabajo con nuestra vida personal, familiar, social, etc... Es necesario diseñar y aplicar políticas de igualdad reales y dotarlas de presupuesto, ya que en la actualidad, la ley de bases de régimen local limita las competencias de los ayuntamientos en este sentido.

El único camino para el cambio es la EDUCACIÓN y debe ser la pieza angular sobre la que sustentar la base para conseguir que las personas crezcan y consideren a sus semejantes como iguales, independientemente del sexo al que pertenezcan.

Por todo ello desde el Consejo de la Mujer de Arganda del Rey reclamamos un pacto por la Educación que garantice un sistema educativo laico, público y gratuito con enfoque coeducativo, que incluya una educación afectiva y sexual no basada en estereotipos de género, que garantice el libre desarrollo y ejercicio de las identidades, así como el mantenimiento y el desarrollo de las relaciones afectivas y sexuales elegidas, respetuosas, placenteras y saludables.

Por tanto, la lucha por la igualdad debe continuar, la alternativa de la sociedad nunca es retroceder, sino siempre avanzar. Así se ha construido la historia de la Humanidad y de nuestra sociedad. Y esa es, sin duda, la senda segura hacia el progreso, trabajando de común acuerdo y aunando esfuerzos en aras de alcanzar la igualdad plena.

Si logramos el objetivo planteado, la fecha que hoy conmemoramos, se convertirá en la representación de un hito en la historia porque a día de hoy las mujeres seguimos buscando la igualdad real.

Sin Mujeres no es Democracia””””

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretaria General Acctal. CERTIFICO.